AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

4717

RESOLUCIÓN 1942/2026, de 6 de octubre, de la directora gerente de la Red de Salud Mental de Bizkaia, por la que se declara desierta la convocatoria para la selección de supervisor/a de Enfermería del Hospital de Zamudio-Unidad de Subagudos 1 en la Red de Salud Mental de Bizkaia.

Mediante la Resolución 1789/2026, de 28 de julio, de la directora gerente de la Red de Salud Mental de Bizkaia, se hace pública la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de libre designación, de un puesto de supervisor/a de Enfermería del Hospital de Zamudio-Unidad de Subagudos 1 en la Red de Salud Mental de Bizkaia (BOPV n.º 170, de 7 de septiembre de 2026).

Efectuada por la Comisión la valoración de las solicitudes presentadas, no se propone ningún nombramiento, por lo que procede declarar desierta la convocatoria.

Por lo expuesto, y en uso de las facultades en materia de personal atribuidas en la legislación vigente, de acuerdo con el artículo 15.1.e) de los Estatutos Sociales de Osakidetza (Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, BOPV n.º 219, de 14 de noviembre) y en cumplimiento de las bases reguladoras del concurso,

RESUELVO:

Primero.– Declarar desierta la convocatoria para el puesto de supervisor/a de Enfermería del Hospital de Zamudio-Unidad de Subagudos 1 en la Red de Salud Mental de Bizkaia.

Segundo.– Publicar la presente Resolución en la página web de Osakidetza y en el BOPV.

Tercero.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante la directora general de Osakidetza, en el plazo de 1 mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación en el BOPV.

En Bilbao, a 6 de octubre de 2026.

La directora gerente de la Red de Salud Mental de Bizkaia,
IZASKUN ELORTEGI KAIERO.